



NOTA DE PRENSA

Declaración de sequía en la Cuenca del Guadalquivir

FERAGUA PIDE LA CONDONACIÓN DE CÁNONES Y TARIFAS AL REGADÍO POR LA SITUACIÓN DE SEQUÍA EXCEPCIONAL

Apela a los precedentes de 2006, 2007 y 2008, años en los que el Gobierno apoyó medidas fiscales y económicas compensatorias para paliar los efectos socioeconómicos de la sequía

Sevilla, 2 de noviembre de 2021.- Feragua ha participado en las reuniones de la Junta de Gobierno y Pleno de Comisión de Desembalse de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (CHG) en las que se ha informado de la declaración de situación excepcional de Sequía Extraordinaria y la subsiguiente activación del Protocolo vinculado al Plan especial de Sequía, con las medidas de restricción de suministro que este supone. En estas reuniones, el presidente de Feragua, José Manuel Cepeda, ha demandado la condonación de los cánones y tarifas de riego para todos los regantes del Guadalquivir, así como otras medidas fiscales y económicas compensatorias para paliar los efectos socioeconómicos de la sequía.

Todas estas medidas ya fueron aprobadas por el Gobierno de España en los años 2006, 2007 y 2008, con la cuenca del Guadalquivir en una situación similar a la actual, por lo que Feragua entiende que deben ser concedidas de nuevo en esta ocasión, “máxime si tenemos en cuenta que venimos de tres campañas con importantes restricciones, la última con una dotación de solo el 50% de una campaña normal, lo que hizo que el sector arrocero solo pudiera sembrar la mitad de su superficie, condicionó la planificación de cultivos y ocasionó además caídas en la producción de entre el 20-30%”, ha afirmado el presidente de los regantes andaluces, que ha insistido en que muchos productores han sufrido pérdidas esta última campaña.

“Para una explotación agrícola que se mueve en una rentabilidad de entre el 2 y el 5% de su facturación, una disminución de la producción de estas características, a causa de la sequía, significa la pérdida de la rentabilidad económica, muy especialmente en los

cultivos de menor valor añadido (muchos de ellos, de fuerte impacto social)”, ha afirmado José Manuel Cepeda, que ha explicado que el beneficio se concentra en el 5% final de la producción. “Si ese 5% final se pierde, o se pierde un porcentaje más alto, como es el caso, el margen se esfuma y lo que tenemos, inevitablemente, son pérdidas”. Una situación a la que se añade además el impacto de la subida de la factura eléctrica, que afecta a todos los sectores pero que ha hecho un daño especial a las explotaciones agrícolas, donde los costes eléctricos representan el 20% de los costes totales de producción”.

La Declaración de Sequía Extraordinaria, que es potestad del presidente del Organismo de Cuenca y que hoy se ha producido, es el paso previo para que la Junta de Gobierno de la CHG solicite al Gobierno de la Nación la aprobación de sendos Decretos de sequía: por un lado, un Decreto con la regulación de las condiciones de la utilización del dominio público hidráulico para la mejor superación del período de sequía; y por otro, un Real Decreto-Ley con la aprobación de las medidas fiscales y económicas compensatorias para paliar los efectos socioeconómicos de las restricciones. Feragua ha pedido al Gobierno “responsabilidad y amplitud de miras” en el diseño de esas ayudas e incentivos, así como una actitud consecuente con la calificación de actividad esencial que el regadío recibió durante la pandemia. “Si la situación hidrológica no mejora, los únicos riegos que se autorizarán la próxima campaña para nuestra *actividad esencial* serán los llamados de supervivencia, lo que significará un año prácticamente en blanco para el regadío”, ha subrayado Cepeda.

Medidas estructurales

De cara a la próxima temporada de riego, el presidente de los regantes andaluces ha demandado la puesta en marcha de pozos de emergencia y priorización del riego de arboleda en caso de que solo haya riegos de emergencia si la situación hidrológica no mejora. Y sobre todo ha hecho hincapié en la necesidad de trabajar en medidas estructurales para acabar con esta situación de sequías recurrentes, que se verá además agravada por el cambio climático. “Esta nueva declaración de sequía demuestra que no basta con las medidas de limitación de la demanda, sino que es preciso aumentar la capacidad de regulación de la Cuenca con nuevas presas, microembalses y balsas que aumenten la garantía de agua”, ha afirmado Cepeda, que ha insistido en que, gracias al esfuerzo realizado en modernización, los regantes andaluces usan los sistemas de riego más eficientes. “Ahorrar es fundamental pero a la vista está que no es suficiente para que podamos disponer de agua para regar”, ha concluido.

En este sentido, el presidente de Feragua ha lamentado la priorización de inversiones ambientales por parte del nuevo Plan Hidrológico del Guadalquivir en tramitación, en detrimento de inversiones necesarias para los regantes, y ya aprobadas en planes hidrológicos previos aunque no ejecutadas, como la modernización del Rumblar y las Vegas de Granada, la presa de Velillos y la de Castillo del Montizón. Asimismo, ha hecho hincapié en la necesidad de ejecutar con carácter de urgencia las presas de Cerrada de la Puerta, San Calixto y el Recrecimiento del Agrio, que sí han sido incluidas en el proyecto del Plan Hidrológico.

Finalmente, el presidente de Feragua ha insistido en la necesidad de realizar una apuesta decidida por la construcción de balsas y pequeñas presas a nivel de zona regable que puedan aumentar la garantía y mejorar la operatividad y funcionamiento y eficiencia zonas regables.

Para más información:

Gabinete de comunicación de Feragua

Jesús Herrera 954 62 27 27 / 625 87 27 80